



En caso de concretarse su desaparición

Coneval advierte retroceso en medición de pobreza

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) expresó su profunda preocupación por las posibles consecuencias de la reforma que busca eliminarlo, junto a otros organismos autónomos, y advirtió que esta podría poner en riesgo la lucha contra la pobreza y la promoción de los derechos sociales en el país.

La institución subrayó la importancia de su labor durante los últimos 19 años, en los cuales ha proporcionado diagnósticos rigurosos sobre el estado del desarrollo social, además de generar evidencia crucial para la mejora de las políticas públicas.

“(El) modelo único de gobernanza (del Coneval) asegura al mismo tiempo un diálogo y retroalimentación constante con la propia administración pública federal, para que la evaluación sea pertinente, relevante y se pueda mejorar la planeación, ejecución y el desempeño de la política social, y la independencia técnica necesaria para asegurar la calidad y credibilidad de los análisis, las evaluaciones, las métricas y las recomendaciones de mejora que el Coneval ha generado a lo largo de casi dos décadas”, se indicó en el texto.

Funciones

El Coneval enfatizó que sus funciones

El Coneval aseguró que, de acuerdo con el marco jurídico vigente, no es un órgano constitucional autónomo, sino un órgano descentralizado con autonomía técnica y de gestión.

no se duplican con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), ya que éste último se enfoca en la recopilación de datos estadísticos, mientras que el Coneval desarrolla y actualiza metodologías específicas para la medición multidimensional de la pobreza y la evaluación de políticas sociales.

La fusión, advirtió el Consejo, implicaría la pérdida de un modelo de evaluación que ha sido esencial para la política social en México.

“La propuesta de reforma pone en riesgo la capacidad del Estado para apuntalar la lucha contra la pobreza y la promoción de los derechos sociales porque no ofrece un espacio ni un modelo de gobernanza que asegure la continuidad de las funciones especializadas del Consejo, claramente diferenciadas de las del Inegi”, se puntualizó.

El Coneval pidió al Congreso de la Unión abrir un espacio de diálogo y retroalimentación de ideas, antes de proceder con la discusión de la reforma, para fortalecer el ejercicio de los derechos sociales en la República.